

de 1966), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo del mismo año.

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación necesaria, quede incrementada la relación de admitidos con el aspirante don Juan Deudero Quevedo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos adscritas a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril) por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos adscritas a la cátedra de «Psiquiatría», vacantes en la Facultad de Medicina de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Antonio Agüero Juan, doña María del Carmen Leal Cercos y don Salvador J. Palao Esteve.

Excluidos: Ninguno.

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 2 de abril 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología», vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitidos: Don Juan Antonio Rodríguez Vicente y don José Navarro Clemente.

Excluidos: Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de la cátedra de «Farmacología y Terapéutica general» de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 2 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de la cátedra de «Farmacología y Terapéutica general» vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitidos: Ninguno.

Excluido: Don Juan José Fernández García, por no comprometerse en su instancia, en caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y darían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a dos plazas de Médicos internos adscritas a las cátedras de «Patología y Clínica médicas», primera y segunda, de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 2 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Médicos internos adscritas a las cátedras de «Patología y Clínica médicas», primera y segunda, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitidos: Ninguno.

Excluido: Don Diego Ledro Molina, por no comprometerse en su instancia, caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y por no haberse recibido el importe de derechos de examen (50 pesetas) en la Sección de Habilitación del Ministerio. En el giro que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Derecho penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Cátedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministe-

rio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o, en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca:

Química general

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don Joaquín de Pascual Teresa y Doctor don Salvador González García.

Suplente: Doctor don Felipe Lucena Conde.

Física teórica y experimental, 1.º (Mecánica y Termología)

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don José Garmendía Iraundegui y Doctor don José Luis Lloret Sebastián.

Suplente: Doctor don Norberto Cuesta Dutari.

Física teórica y experimental, 2.º (Óptica y Electricidad)

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don José Garmendía Iraundegui y Doctor don José Luis Lloret Sebastián.

Suplente: Doctor don Norberto Cuesta Dutari.

Geología

Presidente: Doctor don Felipe Lucena Conde.

Vocales: Doctor don Salvador González García y Doctor don Antonio Arribas Moreno.

Suplente: Doctor don Fidel Mato Vázquez.

Química inorgánica

Presidente: Doctor don Felipe Lucena Conde.

Vocales: Doctor don Salvador González García y Doctor don Antonio Arribas Moreno.

Suplente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech

Química analítica 1.º

Presidente: Doctor don Felipe Lucena Conde.

Vocales: Doctor don Carlos Nogareda Domenech y Doctor don Salvador González García.

Suplente: Doctor don Fidel Mato Vázquez.

Química orgánica

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don Joaquín Pascual Teresa y Doctor don Fidel Mato Vázquez.

Suplente: Doctor don Salvador González García.

Química física

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don Fidel Mato Vázquez y Doctor don José Garmendía Iraundegui.

Suplente: Doctor don Salvador González García.

Química técnica (dos plazas)

Presidente: Doctor don Carlos Nogareda Domenech.

Vocales: Doctor don Fidel Mato Vázquez y Doctor don Salvador González García.

Suplente Doctor don Joaquín Pascual Teresa.

Salamanca 7 de junio de 1966.—El Rector, Alfonso Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio),

Este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias siguientes, convocadas por Orden ministerial de 17 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero):

«Química orgánica», 1.º y 2.º, y «Bioquímica» (1.ª y 2.ª Adjuntas)

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ocón García.

Vocal: Profesor Doctor don José Ramón Masaguer Fernández.

Secretario: Profesor Doctor don Miguel Ángel Herráez Zarza

«Química analítica», 1.º y 2.º (1.ª y 2.ª Adjuntas)

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ocón García.

Vocal: Profesor Doctor don Francisco Bermejo Martínez.

Secretario: Profesor Doctor don José Ramón Masaguer Fernández.

Suplente: Profesor Doctor don Miguel Ángel Herráez Zarza.

«Química inorgánica», 1.º y 2.º (1.ª y 2.ª Adjuntas)

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ocón García.

Vocal: Profesor Doctor don Jaime González Carrero.

Secretario: Profesor Doctor don Miguel Ángel Herráez Zarza.

«Química técnica», 1.º y 2.º (2.ª Adjunta)

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ocón García.

Vocal: Profesor Doctor don José Ramón Masaguer Fernández.

Secretario: Profesor Doctor don Miguel Ángel Herráez Zarza.

Suplente: Profesor Doctor don Ignacio Ribas Márquez.

«Geología»

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Luis Iglesias Iglesias.

Vocal: Profesor Doctor don José Ramón Masaguer Fernández.

Secretario: Profesor Doctor don Luis-Josafat Alfás Pérez.

Suplente: Profesor Doctor don Francisco Bermejo Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 1966.—Por el Rector, Carlos Miguel y Alonso.—El Secretario general, M. Lucas Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, para que se presenten a realizar los ejercicios correspondientes el día 18 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en el aula de la mencionada cátedra.

Con la antelación reglamentaria quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad el temario del primer ejercicio escrito.

Córdoba, 7 de junio de 1966.—El Presidente, Francisco J. Castejón Calderón.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) para que se presenten a realizar los ejercicios correspondientes el día 17 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, en el aula de la mencionada cátedra.

Con la antelación reglamentaria, quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad el temario del primer ejercicio escrito.

Córdoba, 7 de junio de 1966.—El Presidente, Francisco J. Castejón Calderón.